

tínez; Oeste, con Antonio Rosas Martínez, y Sur y Este, con Juan Fernández Torres.

Se tasa para la venta en 10 pesetas, no reconociéndosele renta alguna; saliendo á subasta por las 10 pesetas.

Tipo mínimo de oferta, 3 pesetas.

Número 366 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, destinado en su mayor parte á pastos y monte bajo, por ser de inferior calidad, situado en el paraje denominado Barranco del Agua, Diputación del Negro, que perteneció al deudor Agustín Fernández Sola de Manuel, con una extensión superficial de 32 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 6 celemines del marco real.

Linda: al Norte, Este y Sur, con Herederos de Pedro Carricondo Sola, y Oeste, con Herederos de Antonio Reche Rodríguez.

Se tasa para la venta en 10 pesetas, no reconociéndosele renta alguna, saliendo á subasta por las 10 pesetas de su valoración.

Tipo mínimo de oferta, 3 pesetas.

Otro trance de tierra de riego eventual de inferior calidad, destinado al cultivo de cebada, situado en el paraje denominado Barranco del Agua, Diputación del Negro, que perteneció al deudor Agustín Fernández Sola de Manuel, y que mide una extensión superficial de 1 área, 34 centiáreas, equivalentes á 1 cuartillo del marco real.

Linda: por todos los vientos, con Herederos de Bartolomé Carricondo Sola.

Se tasa para la venta en 15 pesetas, reconociéndosele una renta graduada de 1 peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo mínimo de oferta, 6 pesetas y 75 céntimos.

Número 367 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, dedicado al cultivo de cebada, por ser de tercera clase inferior, situado en el paraje denominado Enterraso, Diputación del Negro, que perteneció al deudor Bartolomé Cruz Masegosa, hoy sus herederos, que mide una extensión superficial de 5 hectáreas, 15

áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas del marco real.

Linda: al Norte, con camino de Baza; Este, con mas, tierras de la misma finca, adjudicada también al Estado; Sur, con Herederos de Andrés Martínez, y Oeste, Fernando Sanz Oliver.

Se tasa para la venta en 160 pesetas, reconociéndosele una renta graduada de 8 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 180 pesetas, cuya cantidad sirvió de tipo para la primera subasta.

Tipo mínimo de oferta, 54 pesetas.

Otra suerte de tierra de secano, en la que arraigan 31 olivos y algunas higueras y retamas, destinada al cultivo de cebada por ser de tercera clase inferior, situada en el paraje denominado El Chirral, Diputación de Ogarite, que perteneció al deudor Bartolomé Cruz Masegosa, hoy sus herederos, que mide una extensión superficial de 4 hectáreas, 50 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas del marco real.

Linda: al Norte, con mas, tierras de la misma finca; Este y Oeste, con Herederos de Manuel de Torres López, y Sur, con el camino de Albox.

Se tasa para la venta en 100 pesetas, reconociéndosele una renta graduada de 5 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y rebajando el 10 por 100 de Administración, asciende á 112 pesetas y 50 céntimos, cuya cantidad sirvió de tipo para la primera subasta.

Tipo mínimo de oferta, 33 pesetas y 75 céntimos.

Otro trozo de tierra de secano, destinado al cultivo de cebada por ser de tercera clase inferior, situado en el paraje de Enterraso, Diputación del Negro, que perteneció al deudor Bartolomé Cruz Masegosa, hoy sus herederos, midiendo una extensión superficial de 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas del marco real.

Linda: al Norte, con camino de Baza; Este, con Herederos de Antonio Ramírez; Oeste, con la misma finca, y Sur, con Herederos de Andrés Martínez.

Se tasa para la venta en 40 pesetas, recono-